

INFORME DE COMISION

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
SALVADOR HERNÁNDEZ SILVA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 26/11/2021
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Municipios de Mérida, Izamal, Kantunil, Sudzal, Yaxcabá, Tinum, Uayma, Valladolid, Chemax en el estado de Yucatán y Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos y Benito Juárez en el estado de Quintana Roo.	PERIODO: 22 al 24 de noviembre de 2021
OBJETO DE LA COMISIÓN:	
<p>Llevar a cabo la visita técnica a los predios donde se pretende realizar la construcción del Tren Maya, a fin de constatar las características ambientales del mismo que fueron descritas en la MIA-R presentada para su análisis y resolución en materia de Impacto Ambiental. De manera particular, se pondrá énfasis en la superficie, en la vegetación si requiere o no cambio de uso forestal, ubicación geográfica.</p>	
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:	
Proyecto:	
<p>1. Tren Maya Tramo 4</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizó visita a puntos estratégicos del trazo del proyecto. ✓ Se constató la existencia de vegetación, así como su condición ambiental en los puntos visitados. ✓ Se observaron especies arbóreas dentro de algunos puntos de la superficie del proyecto. ✓ No existen cuerpos de agua por los que pasará la vía del tren, únicamente se acumula agua por lluvia. ✓ Se observó existencia de obras de drenaje en operación en la actual carretera. ✓ No se observaron especies representativas de fauna dentro de los puntos visitados. ✓ Se asistió a las Reuniones Públicas de Información. 	

Fecha y horario de la visita:	22 de noviembre 11:00 am Asistencia Reunión Pública de Información 23 de noviembre 9 am Recorrido del trazo del proyecto Cancún-Mérida 24 de noviembre 10 am Asistencia Reunión Pública de Información		
Nombre del Personal comisionado:	1. Rosalba López González 2. Guadalupe Salvador López 3. Nelda Alpuche Ramírez 4. Alberto Magaña Castillo		
Proyecto (s):	1. Tren Maya Tramo 4	Clave (s):	1. 31YU2021V0047
Descripción:	1. Construcción y operación de una vía férrea de dos vías que va desde Izamal en el estado de Yucatán hasta el municipio de Benito Juárez en Quintana Roo, con un recorrido de aproximadamente 239.538 km, ocupando una superficie de 1,437.228 ha, ubicada contigua a la autopista existente en operación 180D, la cual tendrá una reingeniería, modificando dicha autopista en su total del derecho de vía al eje del camellón actual de 60 m, donde en uno de los sentidos de la misma (Cuerpo Sur) que va de la localidad de Kantunil (aproximadamente) hacia Cancún se construirá y operará la vía férrea, mientras que en el otro sentido (Cuerpo Norte) que va de Cancún hacia Kantunil se configurará la autopista a cuatro carriles (tipo A4) con una barrera central de concreto y con el ancho de calzada y acotamientos. La autopista A4 y la vía férrea quedarán separados por un camellón; la vía férrea contempla también obras complementarias tales como 5 estaciones ferroviarias, 2 zonas de servicio para carreteras, 4 laderos, 4 entronques, 61 obras de drenaje, 1 base de mantenimiento, 8 retornos, 26 pasos inferiores 55 pasos ganaderos, 19 pasos de fauna, 62 caminos de acceso existentes y 1 camino de servicio.		
Ubicación:	Municipios de Izamal, Kantunil, Sudzal, Yaxcabá, Tinum, Uayma, Valladolid, Chemax en el estado de Yucatán y Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos y Benito Juárez en el estado de Quintana Roo.		

INFORME DE COMISION

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
SALVADOR HERNÁNDEZ SILVA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PRESENTE

RESULTADOS OBTENIDOS:

La visita permitió conocer de manera más clara y objetiva, las condiciones ambientales que guardan los predios del trazo del proyecto, el grado de conservación o alteración de los distintos recursos naturales existentes en los mismos y en el SAR delimitado para el proyecto y dimensionar las distintas obras propuestas, en relación al tamaño del predio.

CONCLUSIONES:

El promovente se comprometió a presentar información a fin de aclarar y describir más a detalle los aspectos sobre los cuales se tienen dudas por parte de la DGIRA, a fin de que ésta cuente con los elementos suficientes para evaluar la viabilidad de cada proyecto.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La salida de comisión, permitió al personal técnico que evalúa el proyecto, tener más y mejores elementos de juicio para evaluar de manera más objetiva la viabilidad de cada uno de ellos, minimizando la posibilidad de inconformidades o del ingreso de recursos de revisión por la emisión de oficios resolutivos susceptibles de ser cuestionados. Del mismo modo, se minimiza la posibilidad de que surjan protestas o movimientos sociales en contra de la autorización de cada proyecto, que pueda otorgar eventualmente la SEMARNAT a través de la DGIRA.

ATENTAMENTE

Ing. Nelda Alpuche Ramírez
Analista Técnico Ambiental Sector Turismo
NOMBRE Y CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.